



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 130/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de marzo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en orden a:

1.-Solicitar al Ejecutivo Regional un informe respecto de la entrega de vivienda fiscal al Sr. Osvaldo Ardiles, requiriendo los actos administrativos de entrega de la vivienda fiscal durante su desempeño como funcionario del Gobierno Regional y de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, así como informar si aún mantiene dicho beneficio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Sres. Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sres. Sergio Asserella Alvarado y Lautaro Lobos Lara, y de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentran en sala plenaria los consejeros regionales Sres. Hugo Estica Esteban y Jorge Muñoz González.

Conforme. - Iquique, 26 de marzo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ